

Fecha: 28-01-2026
 Medio: Puranoticia.cl
 Supl. : Puranoticia.cl
 Tipo: Noticia general
 Título: Incendio con "comportamiento extremo" consume más de 25 hectáreas en San Antonio

Pág. : 12
 Cm2: 666,9

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

Incendio con "comportamiento extremo" consume más de 25 hectáreas en San Antonio



Voluntarios de Bomberos y brigadistas de la Corporación Nacional Forestal trabajaron en el sector Camino Huinca para combatir las llamas que amenazan con propagarse.

Un incendio forestal de grandes proporciones se registró en la comuna de San Antonio, específicamente en el sector conocido como Camino Huinca. Hasta las cercanías de la ruta G-872 se desplazaron equipos de emergencia, encabezados por Bomberos y Conaf, para combatir las llamas que se registran. Desde la Corporación Nacional Fo-

restal se indicó que despacharon brigadas terrestres y aéreas para hacer frente al fuego que amenaza con propagarse rápidamente. En tanto, Bomberos informó que ha recibido apoyos de comunas vecinas como Cartagena para evitar que las llamas sigan consumiendo terreno. El Servicio Nacional para la Prevención y Respuestas ante Desastres (Senapred) señaló que el incendio

presentó comportamiento extremo, caracterizado por alta velocidad de propagación, elevada intensidad en el frente de avance y gran longitud de llama. De igual forma, precisó que -hasta el cierre de esta nota- la emergencia aún en combate ya había consumido más de 25 hectáreas de vegetación.

Antonio por incendio forestal, vigente hasta que las condiciones del incendio forestal así lo ameriten. Cabe hacer presente que con la declaración de la Alerta Amarilla se alistarán escalonadamente los recursos necesarios, en apoyo adicional a lo ya desplegado por Conaf, Bomberos y el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta



En consideración a estos antecedentes y en base a la información técnica proporcionada por Conaf, en coordinación con la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso, Senapred declaró Alerta Amarilla para la comuna de San

ante Desastres; para intervenir de acuerdo a la evolución del evento, y así evitar que crezca en extensión y severidad, minimizando los efectos negativos en las personas, bienes y medio ambiente.